



HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 96-8-201618-23

LUGAR Y FECHA: Ciudad, Bogotá D.C. 08 OCT 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Mayor Jhonny Alexander Guerrero Granados

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 88.242.227 de Cúcuta.

CARGO: Director Hospital Central Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden del día No. 167 del 24 de julio 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 del 02 enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA SAS

NIT: 900.618.831-2

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA ELENA MONTOYA ECHEVERRI

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C.21.620.166

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA, HEMATOONCOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2 ITEM 2, 3 y 4)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$58.425.858,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. De los cuales UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$1.738.256,80) MONEDA LEGAL COLOMBIANA son para

la vigencia 2023, Y CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$56.687.601,20) MONEDA LEGAL COLOMBIANA son para la vigencia 2024.

FECHA DEL CONTRATO: 29 de diciembre 2023 (Carta de Inicio de 17 de enero de 2024)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: "...Hasta el 30 de marzo de 2024, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra... (Acápiteme plazo y forma de ejecución).

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de la carta presente Carta Aceptación será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de cierre de la Carta de Aceptación.

FORMA DE PAGO: El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor de la carta de aceptación de la oferta, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, una vez entregados los insumos, dentro de los (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, de conformidad con lo estipulado en el acápite FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: El responsable del servicio de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Central de la Policía Nacional, o quien haga sus veces. Previo solicitud al Jefe del Departamento Médico del Hospital Central de la Policía.

CONTRATOS ADICIONES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS: No Aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$58.425.858,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. De los cuales UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$1.738.256,80) MONEDA LEGAL COLOMBIANA son para la vigencia 2023, Y CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$56.687.601,20) MONEDA LEGAL COLOMBIANA son para la vigencia 2024.

FECHA TERMINACIÓN: 30 de marzo de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Carta de aceptación No.96-8-201618-23 ✓	No. CDP* Y FECHA	VALOR INICIAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2023 ✓	SIIF 266823 de fecha 08/11/2023 ✓	\$1.738.256,80 ✓	SIIF 295623 de fecha 29/12/2023 ✓	\$1.738.256,80 ✓
VIGENCIA 2024 ✓	SIIF 74524 de fecha 10/01/2024 ✓	\$56.687.601,20 ✓	SIIF 74524 de fecha 10/01/2024 ✓	\$56.687.601,20 ✓

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 11-44-101215453

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, Aprobación Garantía Única el 12/01/2024,

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: NO APLICA

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 11.685.171,60	29/12/2023	30/09/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$29.212.929,00	29/12/2023	30/08/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el supervisor de la Carta de Aceptación certifica que el CONTRATISTA entregó los insumos dentro de los plazos establecidos en la Carta de Aceptación principal, así:

CONTRATO 96-8-201618-23 ✓	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR RECIBIDO	FACTURA	FECHA	VALOR
PRINCIPAL	1	05/02/2024	1	02/ 2024	\$ 40.688.004,00	28851	02/02/2024	\$ 40.688.004,00
	2	18/03/2024	2	03/ 2024	\$ 17.017.000,00	29167	14/03/2024	\$ 17.017.000,00
TOTAL					\$ 57.705.004,00	\$ 57.705.004,00		

04109925

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 58.425.858,00	\$ 57.705.004,00	\$ 720.854,00	\$ 57.705.004,00	\$ 57.705.004,00	\$ 0

Que mediante reporte relación de pagos Sin número, de fecha 03 julio del 2024, la tesorera de la unidad certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
295623	98424	72106924	15/03/2024	\$ 1.738.256,80	\$ 0,00	\$ 1.738.256,80
74524	98524	72105524	15/03/2024	\$ 38.949.747,20	\$ 2.206.726,00	\$ 36.743.021,20
74524	299424	130599624	06/05/2024	\$ 17.017.000,00	\$ 922.922,00	\$ 16.094.078,00
TOTAL				\$ 57.705.004,00	\$ 3.129.648,00	\$ 54.575.356,00

Determinar cómo valor no ejecutado de la carta de aceptación 96-8-201618-23 la suma de SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS(\$720.854,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según registro SIIF 74524 de fecha 10/01/2024.

RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	Sin radicado	01/03/2024	Febrero 2024
2	Sin radicado	13/09/2024	Marzo 2024
3	Sin radicado - final	15/06/2025	17 enero 2024 al 30 marzo 2024

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la carta de aceptación tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

0140015
 0140015
 0140015

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los suministros, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

Que mediante comunicación oficial GS 2024-102665-DISAN, se solicitó al ordenador del gasto reducción del valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201618-23 la suma la suma de SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 720.854,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según registro SIIF 74524 de fecha 10/01/2024.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación expedida el día 18 de marzo de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

LOS SUPERVISORES:

Mayor **ANDESSON EDGARSO SAENZ LADINO**
Jefe Departamento Médico Hospital Central

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL:


MARIA ELENA MONTOYA ECHEVERRI
EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA SAS

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la carta de aceptación No. 96-8-201618-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado de la carta de aceptación 96-8-201618-23 la suma de SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 720.854,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según registro SIIF 74524 de fecha 10/01/2024. Una vez legalizada la presente acta de liquidación, se enviara copia al grupo financiero, para continuar con el trámite

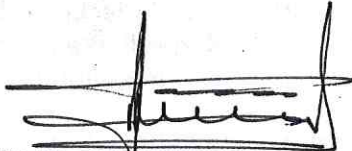
04709725

correspondiente. Que mediante comunicación oficial GS 2024-102665-DISAN, se solicitó al ordenador del gasto reducción del valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201618-23 la suma la suma de SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 720.854,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según registro SIIF 74524 -de fecha 10/01/2024.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado en la carta de aceptación.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., **08 OCT 2025**

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,



MARIA ELENA MONTOYA ECHEVERRI
EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA SAS

SUPERVISORES DEL CONTRATO



Mayor **ANDESSON EDGARSO SAENZ LADINO**
Jefe Departamento Médico Hospital Central

Elaborado por: Lorenzo Monroy Garzón
Auditor Médico Departamento Médico
Revisado Mayor Andersson Edgardo Sáenz Ladino
Jefe Departamento Médico Hospital Central
Revisado por Capitán Jebrail Murillo Zuleta
Jefe Grupo Financiero HOCEN
Revisado por: Mayor Guillermo Enrique Usma REYES
Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Revisado por: Teniente Carolina Cardona Quiceno
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: PS-18 Milton Ricardo Casas Iregui
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)
Fecha elaboración: 01/09/2025

Carrera 59 No. 26-21
Teléfono: 5804401-2144
demed.hocen@policia.gov.co
www.policia.gov.co